

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123100-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOINVERCOL SA	800020006	21/12/2023	22/12/2023	10/02/2025	10025	08/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
Objeto					1623	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					2124	03/01/2024	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Bancolombia	22932117759

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	\$9.804.677,45	septiembre

23525	31/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
271823	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	37530-532-37784	01/09/2025	\$8.297.784,13	\$1.506.893,32	\$0,00	\$9.804.677,45

Nueve millones ochocientos cuatro mil seiscientos setenta y siete Peso m/cte con cuarenta y cinco Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$61.801.861,70	Valor Ejecutado	\$54.638.752,17	Porcentaje de Ejecución	88%
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------------------	-----

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

POLANCO ZAMBRANO JUAN CARLOS

Profesional Especializado 22

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123100-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/09/2025 AL 30/09/2025



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de septiembre de 2025, AUTOINVERCOL S.A 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.	X			

Supervisor

POLANCO ZAMBRANO JUAN CARLOS

Profesional Especializado 22

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123100 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Autoinvercol S.A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	800020006
TIPO DE CONTRATO:	Orden De Compra
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Kia)
PERIODO DEL INFORME:	01-09-2025 a 30-09-2025
INFORME No.	16

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de septiembre de 2025, AUTOINVERCOL S.A 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.	Cuenta de cobro mes de septiembre	06. HOJA DE VIDA VEHICULOS


	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.		

OC 123100-23	
EJECUCIÓN FÍSICA	
FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
21/12/2023	30/11/2025
91%	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL PAGADO
\$ 61,801,861.70	\$ 54,638,752.17
88%	

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,


	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023



Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.



Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 37784

Fecha de Emisión

2025-11-21

Fecha de

Vencimiento

2025-12-21

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: 756c860654f285959f02f7a7722f9f7e2f25c053cccf4f3ed349e4342574dd42405f8fe248f4b2bebc577b9765701bb0

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Dir : Calle 53 # 13 -27 Bogotá D.C.

OT: 30247

Vehículo: FRK044 Kia CAMPCAMKII1

Kms : 92648.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	30,563.87	0.00%	0.00%	183,383.22
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	45,005.88	0.00%	19.00%	45,005.88
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	39,689.08	0.00%	19.00%	39,689.08
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP 0	1.00	6,552.94	0.00%	19.00%	6,552.94
PRODUCTO/ ESCOBILLA ARRANQUE JUEGO 0	1.00	63,057.14	0.00%	19.00%	63,057.14
PRODUCTO/ BUJES MOTOR ARRANQUE 0	1.00	24,974.79	0.00%	19.00%	24,974.79
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	139,922.69	0.00%	19.00%	139,922.69
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	46,640.34	0.00%	19.00%	46,640.34
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	46,640.34	0.00%	19.00%	46,640.34
SERVICIO / BOMBILLO STOP 0	1.00	34,980.67	0.00%	19.00%	34,980.67
SERVICIO / ESCOBILLA ARRANQUE 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55
SERVICIO / REPARACION ARRANQUE (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR) 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55
SERVICIO / MATENIMIENTO SISTEMA ELEVAVIDRIOS 0	1.00	125,400.00	0.00%	19.00%	125,400.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	139,922.69	0.00%	19.00%	139,922.69
SERVICIO / BUJES MOTOR ARRANQUE 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55

Son: Dos Millones Trescientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Siete pesos Con Diecinueve Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,606,252.93
ITEMS	\$ 179,279.83
EXENTOS	\$ 183,383.22
SUBTOTAL	\$ 1,968,915.98
IVA	\$ 339,251.21
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,308,167.19

Fecha y hora de generación: 2025-11-21 16:05:06. Fecha y hora validación DIAN: 2025-11-21 16:05:17. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-12-21. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123100-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
893-8



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 14 de agosto de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	KIA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	FRK044	MODELO:	2019
KILOMETRAJE:	92000	COLOR:	GRIS

VEHÍCULO ASIGNADO A:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	19.410.277	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3196768262	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	REVISIÓN GENERAL DE FRENOS
5.	CALIBRAR PRESION DE INFLADO LLANTAS
6.	REVISIÓN ELEVAVIDRIOS CONDUCTOR
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123100 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL

OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITÓ EL SERVICIO

NOMBRE: HUGO ERNESTO MORENO FORERO
No. DE CEDULA: 19.410.277

Vbo : 
Ing Mecánico


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
CARGO: SUPERVISOR CONTRATO



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-09-08

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO**Vehículo**

FRK044

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : Calle 53 # 13 -27

Kia / CAMPCAMKII1. Modelo:2019 2019

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Kms :93534 Chasis: U5YPH81ABKL530656

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	30,563.87	0.00%	0.0%	183,383.22
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	139,922.69	0.00%	19.0%	166,508.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	45,005.88	0.00%	19.0%	53,557.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	46,640.34	0.00%	19.0%	55,502.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	39,689.08	0.00%	19.0%	47,230.01
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	46,640.34	0.00%	19.0%	55,502.00
Producto / BOMBILLO STOP	1.00	6,552.94	0.00%	19.0%	7,798.00
Servicio / BOMBILLO STOP	1.00	34,980.67	0.00%	19.0%	41,627.00
Servicio /ESCOBILLA ARRANQUE	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99
Producto / ESCOBILLA ARRANQUE JUEGO	1.00	63,057.14	0.00%	19.0%	75,038.00
Servicio / REPARACION ARRANQUE (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99
Servicio /MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99
Servicio /MATENIMIENTO SISTEMA ELEVAVIDRIOS	1.00	125,400.00	0.00%	19.0%	149,226.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	139,922.69	0.00%	19.0%	166,508.00
Producto / BUJES MOTOR ARRANQUE	1.00	24,974.79	0.00%	19.0%	29,720.00
Servicio / BUJES MOTOR ARRANQUE	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99

Son: Dos Millones Trescientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Siete pesos Con Diecinueve Centavos

Valor descuento : 0.00

Servicios	1,606,252.93
Repuestos	179,279.83
Excluidos	183,383.22
Subtotal	1,968,915.98
IVA	339,251.21
Total	2,308,167.19

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

AUTOPARTES AERCAR SA

Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. SEPTIEMBRE 08 DE 2025

SEÑORES: AUTOINVERCOL S.A NIT 800020006
 DIRECCION: Avenida Boyacá # 22-70 TELEFONO: 601 756 0964

VEHICULO	KIA SPORTAGE	PLACA	FRK044
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	MANTENIMIENTO SISTEMA ELEVAVIDRIOS	\$ 129.854,60	\$ 129.854,60
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
		SUBTOTAL	\$ 129.854,60
		DESCUENTO	\$ -
		IVA	\$ 24.672,37
		TOTAL	\$ 154.526,97

Atentamente,
 Hugo Alfonso Díaz P.
 Administrador Ercar Diesel.
 Nit: 830078746-2
 Movil. -3004364648-2500005



RE: Solicitud autorización intervención FRK044

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 12:18

Para Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123100-23;Juan.polanco@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123100-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 11:43

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención FRK044

Buenas Tardes,

Adjunto cotizacion modificada para su revision y aprobacion

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El vie, 17 oct 2025 a la(s) 11:38 a.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión no se autoriza el ítem de filtro de combustible, favor ajustar.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 10:38

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención FRK044

Buenos días

Adjunto cotizacion para su revision y aprobación.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mar, 14 oct 2025 a la(s) 8:43 a.m., Autoinvercol (asistenteautoinvercol@gmail.com) escribió:
Buenos Dias,

Adjunto preliquidación para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mar, 14 oct 2025 a la(s) 8:00 a.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

Favor revisar los precios de la preliquidación, no coincide ningún valor.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 9:05

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención FRK044

Buenos Dias,

Adjunto cotizacion para su revision y aprobacion

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola**Autoinvercol S.A****AV BOYACA 22 - 70****PBX: (601) 7301606****CEL: 3142355196**

El mar, 16 sept 2025 a la(s) 12:12 p.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA (laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

Agradezco remitir preliquidación.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 15:17

Para: jefetallerautoinvercol@gmail.com <jefetallerautoinvercol@gmail.com>;
asistenteautoinvercol@gmail.com <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorización intervención FRK044

Buenas tardes: Para el trámite correspondiente

Gracias



JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
Ministerio de Justicia y del Derecho
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 / Bogotá D.C, Colombia
+57 (60) 1 444 31 00 Ext. 1890
<https://www.minjusticia.gov.co/>

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 5:21 p. m.

Para: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención FRK044

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención, se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención mediante orden de servicio, junto con la necesidad del conductor, solicito amablemente que la autorización sea firmada y enviada a los correos jefetallerautoinvercol@gmail.com (taller) asistenteautoinvercol@gmail.com (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C - 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: HUGO ERNESTO MORENO FORERO <hugo.moreno@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 12:20

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Cambio de aceite - KIA. FRK044

Respaldo ingeniero:

Atentamente solicito a usted, autoricen al taller que corresponda, mantenimiento del vehículo en mención con kilometraje 91968.

1. Cambio de aceite
2. Cambio de filtros
3. Revisión de niveles de fluidos
4. Calibrar presión de llantas
5. Revisión de frenos y freno auxiliar
6. Revisión de vidrio puerta delantera izquierda. (Sube frenado y se devuelve solo.)

Agradezco su atención.

Cordialmente

Hugo Moreno

Obtener [Outlook para Android](#)

ORDEN DE SERVICIO No.
891-8



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 14 de agosto de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	KIA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	HNV246	MODELO:	2014
KILOMETRAJE:	95600	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	19.410.277	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3196768262	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISIÓN GENERAL DE FRENOS (POSIBLE CAMBIO DE DISCOS POR DESGASTE IRREGULAR)
2.	CAMBIO DE BUJES SUSPENSION TRASERA
3.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
4.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
5.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
6.	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE
7.	REVISION REVOLUCIONES EN RALENTI
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123100 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL

OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITÓ EL SERVICIO

NOMBRE: HUGO ERNESTO MORENO FORERO
No. DE CEDULA: 19.410.277

Vbo : 
Ing Mecánico


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
CARGO: SUPERVISOR CONTRATO

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 37530

Fecha de Emisión

2025-10-28

Fecha de

Vencimiento

2025-11-27

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: 570a0827fcc3fcea798623aa942ac0508550037585317af417ce541c774b4ade975fd7bb70ef24ced131f3550d4cb37

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Dir : Calle 53 # 13 -27 Bogotá D.C.

OT: 29834

Vehículo: HNV246-1 MIN JUSTICIA Kia CAMPCAMKII1

Kms : 95354.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI JUEGO 0	1.00	115,727.73	0.00%	19.00%	115,727.73
PRODUCTO/ BUJES TEMPLETES TRASERO 0	10.00	45,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00
PRODUCTO/ DISCO FRENO 0	2.00	366,967.23	0.00%	19.00%	733,934.46
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	30,563.87	0.00%	0.00%	183,383.22
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	45,005.88	0.00%	19.00%	45,005.88
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	39,689.08	0.00%	19.00%	39,689.08
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	59,532.77	0.00%	19.00%	59,532.77
SERVICIO / BUJES TEMPLETES TRASERO 0	10.00	28,000.00	0.00%	19.00%	280,000.00
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55
SERVICIO / DISCO FRENO 0	2.00	139,922.69	0.00%	19.00%	279,845.38
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	139,922.69	0.00%	19.00%	139,922.69
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	46,640.34	0.00%	19.00%	46,640.34
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	46,640.34	0.00%	19.00%	46,640.34
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	46,640.34	0.00%	19.00%	46,640.34

Son: Tres Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Ciento Veintiseis pesos Con Veintidos Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,376,062.19
ITEMS	\$ 1,443,889.92
EXENTOS	\$ 183,383.22
SUBTOTAL	\$ 3,003,335.33
IVA	\$ 535,790.89
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3,539,126.22

Fecha y hora de generación: 2025-10-28 16:01:14. Fecha y hora validación DIAN: 2025-10-28 16:01:25. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-11-27. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123100-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-22

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Correo :
 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
 DERECHO

Dir : Calle 53 # 13 -27

Vehículo

HNV246 1 MIN JUSTICIA

Kia / CAMPCAMKII1. Modelo:2014 2014

Kms :95354 Chasis: KNAPB813BE7544686

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI JUEGO	1.00	115,727.73	0.00%	19.0%	137,716.00
Producto / BUJES TEMPLETES TRASERO	10.00	45,000.00	0.00%	19.0%	535,500.00
Servicio /BUJES TEMPLETES TRASERO	10.00	28,000.00	0.00%	19.0%	333,200.00
Servicio / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99
Producto / DISCO FRENO	2.00	366,967.23	0.00%	19.0%	873,382.01
Servicio /DISCO FRENO	2.00	139,922.69	0.00%	19.0%	333,016.00
Servicio / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	30,563.87	0.00%	0.0%	183,383.22
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	139,922.69	0.00%	19.0%	166,508.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	45,005.88	0.00%	19.0%	53,557.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	46,640.34	0.00%	19.0%	55,502.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	39,689.08	0.00%	19.0%	47,230.01
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	46,640.34	0.00%	19.0%	55,502.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	59,532.77	0.00%	19.0%	70,844.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	46,640.34	0.00%	19.0%	55,502.00

Son: Tres Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Ciento Veintiseis pesos Con Veintidos Centavos

Valor descuento : 0.00

Servicios	1,376,062.19
Repuestos	1,443,889.92
Excluidos	183,383.22
Subtotal	3,003,335.33
IVA	535,790.89
Total	3,539,126.22

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

AUTOPARTES ERCAR S.A.

Repuestos Originales

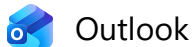
NIT 830078746

BOGOTA D.C. AGOSTO 22 DE 2025

SEÑORES: **AUTOINVERCOL S.A** NIT 800020006
 DIRECCION: Avenida Boyacá # 22-70 TELEFONO: 601 756 0964

VEHICULO	KIA SPORTAGE	PLACA	HNV246
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
10	BUJE TEMPLETE TRASERO	\$ 49.845,00	\$ 498.450,00
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
10	BUJE TEMPLETE TRASERO	\$ 31.240,00	\$ 312.400,00
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
		SUBTOTAL	\$ 810.850,00
		DESCUENTO	\$ -
		IVA	\$ 154.061,50
		TOTAL	\$ 964.911,50

Atentamente,
 Hugo Alfonso Díaz P.
 Administrador Ercar Diesel.
 Nit: 830078746-2
 Movil. -3004364648-2500005



RE: Solicitud autorización intervención HNV246

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 9:23

Para Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123100-23;Juan.polanco@minjusticia.gov.co#S

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123100-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 9:07

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Fwd: Solicitud autorización intervención HNV246

Buenos Dias,

Adjunto preliquidación para su revision y aprobación.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

----- Forwarded message -----

De: **Autoinvercol** <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Date: mar, 9 sept 2025 a la(s) 8:09 a.m.

Subject: Re: Solicitud autorización intervención HNV246

To: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Buenos Dias,

Adjunto preliquidación para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mar, 2 sept 2025 a la(s) 8:19 a.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

Agradecemos remitir la preliquidación para revisión.

Gracias.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

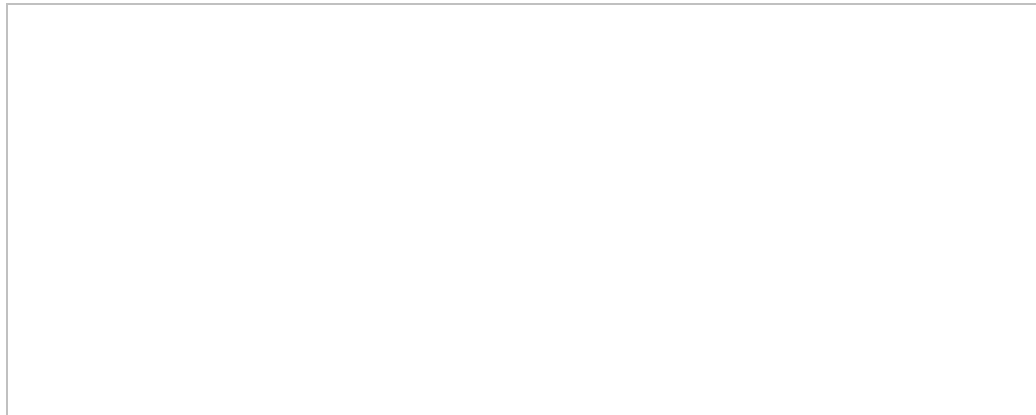
De: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 15:10

Para: jefetallerautoinvercol@gmail.com <jefetallerautoinvercol@gmail.com>; asistenteautoinvercol@gmail.com <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorización intervención HNV246



De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 4:47 p. m.

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención HNV246

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención, se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención mediante orden de servicio, junto con la necesidad del conductor, solicito amablemente que la autorización sea firmada y enviada a los correos jefetallerautoinvercol@gmail.com (taller) asistenteautoinvercol@gmail.com (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.



Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C - 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: HUGO ERNESTO MORENO FORERO <hugo.moreno@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 16:06

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: KIA. HNV246

Buenas tardes;

Respetuosamente solicito a ustedes, autoricen revisión y reparación del vehículo en referencia, ya que presenta las siguientes fallas:

1 Revisión y arreglo de frenos discos y pastillas.

2 Revisión y arreglo de suspensión. trasera.

3 Las placas presentan deterioro, lo cual puede generar comparendo o inmovilización del vehículo.

Agradezco su atención y colaboración.

Obtener [Outlook para Android](#)

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 37532

Fecha de Emisión

2025-10-28

Fecha de

Vencimiento

2025-11-27

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 39a03d44a0c95087cea8c58a9049b62f7075fa326ef1c99918bfda394e9f84d3b06f250a23fedc97144ddb61740ec81

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : Calle 53 # 13 -27 Bogotá D.C.
Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 30559
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: FRK044 Kia CAMPCAMKII1
Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864 Kms : 93064.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BUJIA MOTOR 0	4.00	19,844.54	0.00%	19.00%	79,378.16
PRODUCTO/ KIT PRE FILTROS INYECTORES 0	2.00	63,674.79	0.00%	19.00%	127,349.58
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	45,005.88	0.00%	19.00%	45,005.88
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA 0	2.00	65,529.41	0.00%	19.00%	131,058.82
PRODUCTO/ FELPA VIDRIO DEL CONDUCTOR 0	1.00	105,977.96	0.00%	19.00%	105,977.96
SERVICIO / BUJIA MOTOR 0	4.00	268,186.55	0.00%	19.00%	1,072,746.20
SERVICIO / KIT PRE FILTROS INYECTORES 0	2.00	268,186.55	0.00%	19.00%	536,373.10
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	46,640.34	0.00%	19.00%	46,640.34
SERVICIO / BOMBILLO FAROLA 0	2.00	34,980.67	0.00%	19.00%	69,961.34
SERVICIO / FELPA VIDRIO DEL CONDUCTOR 0	1.00	65,417.10	0.00%	19.00%	65,417.10
SERVICIO / REPARACION CREMALLERA ELEVAVIDIRO 0	1.00	241,064.69	0.00%	19.00%	241,064.69
SERVICIO / LIMPIEZA DE INYECTORES 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55
SERVICIO / CALIBRACION DE INYECTORES 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55
SERVICIO / DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO) 0	1.00	268,186.55	0.00%	19.00%	268,186.55

Son: Tres Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro pesos Con Cuatro Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 2,836,762.42
ITEMS	\$ 488,770.40
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 3,325,532.82
IVA	\$ 631,851.22
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3,957,384.04

Fecha y hora de generación: 2025-10-28 16:04:04. Fecha y hora validación DIAN: 2025-10-28 16:04:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-11-27. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123100-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

ORDEN DE SERVICIO No.
916-9



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
martes, 23 de septiembre de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	KIA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	FRK044	MODELO:	2019
KILOMETRAJE:	93064	COLOR:	GRIS

VEHÍCULO ASIGNADO A:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	19.410.277	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3196768262	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE BOMBILLOS DELANTEROS
2.	REVISION ALTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
<p>OC 123100 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL</p> <p>OBLIGACIONES CONTRATISTA :</p> <p>1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.</p> <p>2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..</p> <p>3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.</p>

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO
No. DE CEDULA:	19.410.277


Vbo :
 Ing Mecánico


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
CARGO:	SUPERVISOR CONTRATO



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-09-25

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Correo :
 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
 Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
 DERECHO

Dir : Calle 53 # 13 -27

Vehículo

FRK044

Kia / CAMPCAMKII1. Modelo:2019 2019

Kms :93534 Chasis: U5YPH81ABKL530656

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / BUJIA MOTOR	4.00	19,844.54	0.00%	19.0%	94,460.01
Servicio / BUJIA MOTOR	4.00	268,186.55	0.00%	19.0%	1,276,567.98
Producto / KIT PRE FILTROS INYECTORES	2.00	63,674.79	0.00%	19.0%	151,546.00
Servicio / KIT PRE FILTROS INYECTORES	2.00	268,186.55	0.00%	19.0%	638,283.99
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	45,005.88	0.00%	19.0%	53,557.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	46,640.34	0.00%	19.0%	55,502.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	139,922.69	0.00%	19.0%	166,508.00
Servicio /BOMBILLO FAROLA	2.00	34,980.67	0.00%	19.0%	83,253.99
Producto / BOMBILLO FAROLA	2.00	65,529.41	0.00%	19.0%	155,960.00
Producto / FELPA VIDRIO DEL CONDUCTOR	1.00	105,977.96	0.00%	19.0%	126,113.77
Servicio /FELPA VIDRIO DEL CONDUCTOR	1.00	65,417.10	0.00%	19.0%	77,846.35
Servicio /REPARACION CREMALLERA ELEVAVIDIRO	1.00	241,064.69	0.00%	19.0%	286,866.98
Servicio /LIMPIEZA DE INYECTORES	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99
Servicio /CALIBRACION DE INYECTORES	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99
Servicio /DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO)	1.00	268,186.55	0.00%	19.0%	319,141.99

Son: Cuatro Millones Ciento Veintitres Mil Ochocientos Noventa y Dos pesos Con Cuatro Centavos -

Valor descuento : 0.00

Servicios	2,976,685.11
Repuestos	488,770.40
Excluidos	0.00
Subtotal	3,465,455.51
IVA	658,436.53
Total	4,123,892.04

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL NIT: 800.020.006
DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 TELEFONO: 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 25-09-25

VEHICULO	KIA SPORTAGE	PLACA	FRK044
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REPT - FELPA VIDRIO DEL CONDUCTOR	\$ 110.144	\$ 110.144
1	SERV - FELPA VIDRIO DEL CONDUCTOR	\$ 71.025	\$ 71.025
1	SERV - REPARACION CREMALLERA ELEVAVIDIRO	\$ 251.365	\$ 251.365
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
		SUBTOTAL	\$ 432.534
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	\$ 82.181
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	\$ 514.715



RE: Solicitud autorización intervención FRK044

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 12:34

Para Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123100-23;Juan.polanco@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123100-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 12:21

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención FRK044

Buenas Tardes,

Adjunto cotización modificada para su revisión y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El vie, 17 oct 2025 a la(s) 12:20 p.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

Favor remitir preliquidación con en el ajuste.

Gracias.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 11:48

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención FRK044

Buenas Tardes

Adjunto cotizaciones alternas para su revisión

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El vie, 17 oct 2025 a la(s) 11:44 a.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión no se autoriza el ítem de servicio de scanner , favor remitir la cotización de los ítems FELPA VIDRIO DEL CONDUCTOR y REPARACION CREMALLERA ELEVAVIDRIO

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 11:36

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención FRK044

Buenos Dias,

Adjunto cotizacion modificada para su revision.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mar, 14 oct 2025 a la(s) 8:41 a.m., Autoinvercol (asistenteautoinvercol@gmail.com) escribió:

Buenos días

Adjunto cotización para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mar, 14 oct 2025 a la(s) 8:00 a.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

Favor remitir la preliquidación para revisar.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 17:37

Para: jefetallerautoinvercol@gmail.com <jefetallerautoinvercol@gmail.com>; Valentina Salamanca
<asistenteautoinvercol@gmail.com>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO
MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorización intervención FRK044

Buenas tardes: Por favor atender la orden de servicio del asunto

Gracias



JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa
Ministerio de Justicia y del Derecho
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 / Bogotá D.C. Colombia
+57 (60) 1 444 31 00 Ext. 1890
[Https: //www.minjusticia.gov.co/](https://www.minjusticia.gov.co/)

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 8:53 p. m.
Para: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: Solicitud autorización intervención FRK044

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención, se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención mediante orden de servicio, junto con la necesidad del conductor, solicito amablemente que la autorización sea firmada y enviada a los correos jefetallerautoinvercol@gmail.com (taller) asistenteautoinvercol@gmail.com (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481
Julian Andres Gonzalez Pardo
julian.gonzalez@minjusticia.gov.co
Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: HUGO ERNESTO MORENO FORERO <hugo.moreno@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 16:10
Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Cc: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>
Asunto: Camioneta KIA FRK044

Respetados ingenieros;

De manera atenta, solicito a ustedes autorizar el cambio de bombillos de alta y bajas, para la camioneta en referencia de placas FRK044.

KILOMETRAJE 93064.

Agradezco su atención.

Cordialmente;

Hugo Ernesto Moreno F.

Conductor contratista.

Obtener [Outlook para Android](#)



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º, de la Ley 828 de 2003.

Por otra parte, bajo la gravedad de juramento de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 20216, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Sena, ICBF y las cotizaciones para el régimen Contributivo de Salud.

Se expide la presente a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.

Móvil 3138518863

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7993843088	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	1	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1908641824

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	230201	230201- PROTECCION		9	\$ 3.248.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		14	\$ 6.437.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS		1	\$ 596.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR		25	\$ 9.794.700
SUBTOTAL:				49	\$ 20.077.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR		9	\$ 785.100
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		12	\$ 1.689.700
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM		1	\$ 57.100
8090083622	EPSIC6	EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI		1	\$ 57.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		12	\$ 1.048.200
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		2	\$ 173.400
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		4	\$ 413.700
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR		8	\$ 720.700
SUBTOTAL:				49	\$ 4.945.000
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		49	\$ 4.998.100
SUBTOTAL:				49	\$ 4.998.100
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA		49	\$ 3.617.800
SUBTOTAL:				49	\$ 3.617.800

VALOR SIN MORA:	\$ 33.616.100
VALOR MORA:	\$ 22.000
TOTAL PAGADO:	\$ 33.638.100



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8809E2B89950699

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

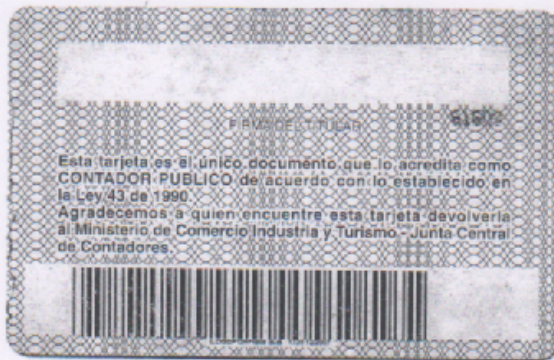
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **79.581.200**

PARRA ARIAS

APELLIDOS
YOFRE HUMBERTO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 016- Septiembre 2025	Número de contrato/convenio:	123100-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	22 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	61.801.861.7	Plazo de Ejecución Inicial:	30-11-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Kia)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Juan Carlos Polanco Zambrano

Cargo: Coordinador GGA

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113057552

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental N° **20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS**, se recibieron del generador **AUTOINVERCOL SA - AV BOYACA** identificado con el NIT **800020006** ubicado en **AV BOYACA # 22 - 70**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
43950	2025-10-14	MATERIAL CONTAMINADO	9,00	kg	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y18

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJE DE PRODUCTOS Y ACEITES LTDA**, identificado con NIT/ID **900011213-4**,

El presente documento se expide a los **14** días del mes **octubre** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo



VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

*Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE GESTION AMBIENTAL

Fecha de expedición: **05 noviembre de 2025**

Certificado No. 2025-10-35997

El presente documento certifica que se recibió y realizó adecuadamente la gestión ambiental de las llantas usadas cuya información se relaciona a continuación:

DATOS DEL GENERADOR								
Razón Social:	Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol			NIT:	800,020,006-1			
Dirección:	Avenida Boyaca No 22-70			Municipio:	BOGOTA			
DATOS BÁSICOS DEL GESTOR								
Razón Social:	RECICLAIR SAS			Nit. :	830.126.819-8			
Representante legal	Luis Carlos Hurtado							
Dirección:	CARRERA 2 No. 3 – 14 – ZONA URB. MOSQUERA			Municipio:	MOSQUERA			
Teléfono:	829 5553 – 829 5558 – 829 5560			Departamento	CUNDINAMARCA			
Reencauche	<input type="checkbox"/>	Reciclaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Valorización energética	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	¿Cual?
Cantidades Llantas Gestionadas								
Fecha de recepción de las llantas				jueves 9 de octubre 2025				
Tipo de llantas	Bicicletas	Motocicletas, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo	Vehículos fuera de carretera	Total
Unidades	0	0	12	56	0	0	0	68
Peso Kg	0	0	78	840	0	0	0	918
DESTINACION DE LOS PRODUCTOS								
Nombre o Razón Social				Ver Remisiones Despacho				
Numero de Identificación o Nit				Ver Remisiones Despacho				
Usos del Subproducto	Asfaltos Modificados con GCR	<input checked="" type="checkbox"/>	Escenarios Deportivos	<input checked="" type="checkbox"/>	Valorización Energética	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro. ¿Cuál? Pisos, Tapetes, Etc.	
IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA								
Razón Social:	Corporación Posconsumo de Llantas Rueda Verde			NIT:	900.690.799-1			
Dirección:	Calle 72 # 10 -34			Municipio:	Bogotá D.C.			

Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental y las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (Decretos 2041 de 2014 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, compilados en el Decreto 1076 de 2015). Esta certificación se expide a solicitud del interesado y es válida únicamente para la empresa titular de la misma.



ING. DIEGO CUBILLOS. C.C. 3.123.545 Nit: 830.126.819-8

produccionrecicclair19@gmail.com

Carrera 2 No. 3 – 14 Barrio El Lucero – Mosquera – Cundinamarca – Cel: 3142820396
E-mail: asistente@recicclair.com - www.recicclair.com.co

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113057551

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental N° **20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS**, se recibieron del generador **AUTOINVERCOL SA - AV BOYACA** identificado con el NIT **800020006** ubicado en **AV BOYACA # 22 - 70**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
43950	2025-10-14	FILTROS DE AIRE	52,00	kg	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A4060, Y8

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJE DE PRODUCTOS Y ACEITES LTDA**, identificado con NIT/ID **900011213-4**,

El presente documento se expide a los **14** días del mes **octubre** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo



VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

*Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia



FU 11809

ACTA DE RECIBIDO Y DISPOSICIÓN FINAL DE FILTROS USADOS

CERTIFICA

Que **RECIPROIL LTDA**, recibió en su Planta Filtros de Aceite proveniente de la información del siguiente Generador:

ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	CANTIDAD
AUTOINVERCOL – AV BOYACA NIT: 800.020.006-1	JULIO 09 DE 2025	21122	89 KILOS

Los Filtros de Aceite recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 0190 del 18 Enero/2011 de la Secretaria Distrital de Ambiente, por lo que RESUELVE “*Recepción, Almacenamiento, Tratamiento Físico y envío como aprovechamiento en Fundición de Filtros Usados*”; A través de un proceso de Drenaje del aceite de los filtros, seguido de una Compactación y por ultimo Secado. Una vez almacenados los filtros, son enviados para ser dispuesto como Chatarra Común.

Bajo esta condición los Filtros de Aceite, han dejado de ser un residuo peligroso para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo cual cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia de lo anterior se expide el 31 Julio de 2025.

Cordialmente,

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR
FINAL DE ACEITES USADOS
LICENCIAS AMBIENTALES
RES. No. 1925, 190 y 9929

DAYAN DE SALVADOR
Dpto. Ambiental

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No.
2079



Fecha de Expedición:	2025/11/04
Generador:	AUTOINVERCOL
Identificación:	800020006-1

PROSAMCOL SAS, Identificada con NIT 900900403, Tel: 3095030, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2025/11/01	9498/1	CHATARRA FERROSA	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	997.00
2025/11/01	9498/1	CANECAS METALICAS 55 GAL	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	15.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa: KNM251

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,



CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
PROSAMCOL SAS
Calle 10 B # 89 A -04 Móvil 3095030 3214186318
Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
Bogotá D.C. Colombia



ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 10 de Noviembre de 2025

CERTIFICA:

AC-25-21501

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL** con NIT 800020006-1 entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^º y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA	CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN	
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	800020006-1	21/10/2025	AUTO	22-36	4	48	BOGOTÁ AV BOYACÁ
			42	7	91		
			24-48	17	272		
			27	4	80		
			30H				
			4D				
			8D				
			MOTO				
			ESTACIONARIA				
			UPS				
TOTAL				32	491		

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal


Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB: 22/10/2020

Versión: 03

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

Página 1 de 1

WWW.ACOR.COM.CO



ECOLCIN S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

CADENA DE CUSTODIA REPORTE DE MOVILIZACIÓN
DE ACEITES USADOS

logistica@ecolcin.com - www.ecolcin.com

N°067/2020
N°083/2022

No. 253632

AÑO 2025
CIUDAD BOGOTÁ

DATOS DEL ACOPIADOR SECUNDARIO PROCESADOR Ó DISPOSITIVO FINAL

NOMBRE DEL ACOPIADOR SECUNDARIO / PROCESADOR / DISPOSITIVO				C.C./NIT	TELEFONO	FAX	DIRECCION
ECOLCIN - Resol. 1316 del 2005, modificada Resol. 03076 del 2019 emitidas SDA				900.128.917-4	244 76 98	244 79 24	CRA 43 No. 11A-27
SECUN-DARIO	PROCE-SADOR	DISPO-SITOR	DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO	RESPONSABLE DE LA OPERACION	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CARGO
	X		CUNDINAMARCA	BOGOTÁ		SANDRA FAJARDO	ING. AMBIENTAL
TIPO DE ACEITE, CANTIDAD Y SISTEMA DE TRATAMIENTO PROCESAMIENTO O DISPOSICION FINAL				AUTOMOTOR <input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	RECIBIDO EN GALONES: 240
				HIDRAULICO <input type="checkbox"/>	DIELECTRICO <input type="checkbox"/>		
SISTEMA DE TRATAMIENTO, PROCESAMIENTO O DISPOSICION FINAL			FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	FIRMA DE QUEIN RECIBE:	OBSERVACIONES	
ELIMINACION POR CENTRIFUGA			19 11 25				

DATOS DEL MOVILIZADOR

NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	C.C./NIT	DIRECCION	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO	FAX
ECOLCIN SAS	900128917-4	CRA 43 No. 11A-27	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	368 90 66	244 79 24
IDENTIFICACION TIPO DE VEHICULO	PLACA	CAMION <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL CONDUTOR:	CEDULA	
	VEV-692	CARROTANQUE <input checked="" type="checkbox"/>		ORLANDO MORALES	79399534	
FECHA DE TRANSPORTE	OBSERVACIONES				FIRMA DE QUIEN TRANSPORTA:	
19 11 25					<i>Orlando morales</i>	

DATOS DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO

No. 253632

Esta informacion es usada con el fin de realizar la Emision de la correspondiente acta de Disposicion del ACEITE

NOMBRE DEL ACOPIADOR PRIMARIO/SECUNDARIO	C.C./NIT	TELEFONO	FAX	DIRECCION
AUTO INVERCOL S.A.	800020006-1	7301606	7301606	AV BOYACA N 22 70

SEDE:

PRIMARIO <input checked="" type="checkbox"/>	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO	AUTOMOTOR <input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	TANQUE TAMBOR <input checked="" type="checkbox"/>
SECUNDARIO <input type="checkbox"/>	Ciudad: BOGOTÁ	Bogotá D.C.		HIDRAULICO <input type="checkbox"/>	DIELECTRICO <input type="checkbox"/>		

FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA	DATOS DE LA PERSONA QUE HACE ENTREGA DEL RESIDUO	ENTREGA EN GALONES: 240
19 11 25			

NOMBRE Y APELLIDO: JULIAN RAIEAN

CEDULA: 1022974987

TELEFONO: 3102500806

Con la firma en el presente documento certifico que toda la información acá suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a disponer, esta información no se modifica.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA
JULIAN RAIEAN
Doc. No. 1022974987

RESPONSABLE DEL TRANSPORTE
ORLANDO MORALES
Doc. No. 79399534

1. Todo aceite recogido debe se facturado de acuerdo con la normatividad vigente para poder ser cancelado.
2. EL aceite recolectado que no sea facturado antes de 90 días no será cancelado.
3. La factura debe ser enviada a efactura@ecolcin.com, y radicada en físico en la Cra 44 # 10 a 76

ECOLCIN SAS

NIT: 900128917

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

No. 253632

Persona natural y/o jurídica de quien se adquiere los bienes y/o servicios: AUTO INVERCOL S.A.

Ciudad de la operación: Ciudad: BOGOTÁ / Bogotá

Fecha de la operación: 19 11 /25

Descripción de la Operación	Galones	Precio Unitario	Valor Total
SUMINISTRO DE ACEITE USADO	240	1,454.00	348,960.00
		Valor a Pagar	348,960.00

FIRMA/C.C.:

Este vehículo cumple con lo establecido en el decreto 1609 de2002 transporte de mercancías peligrosas